

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 318

PERIODO LEGISLATIVO: 2025

Extracto:

**BLOQUE FORJA PRÓYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL, CULTURAL Y
EDUCATIVO EL LIBRO "EN ETERNA PATRULLA".**

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

"2025- 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) A LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS
NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"



PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

09 SEP 2025

MESA DE ENTRADA
N° 318 HS. 14:55 FIRMA

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés provincial, cultural y educativo el libro titulado "En Eterna Patrulla". El cual tiene la finalidad de presentar la historia del Submarino A.R.A. San Juan con la fantasía e imaginación que requieren las edades más tempranas.

ARTÍCULO 2º.- DESTACAR la labor y el compromiso de las docentes fueguinas Tamburella Romina, Malvina Cabrera autoras del libro y su ilustradora Flavia Garnica.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

FEDERICO SCIURANO
Legislador Provincial T.D.F.A. e I.A.S.
BLOQUE - FORJA



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

"2025- 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) A LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS
NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"



FUNDAMENTOS:

SEÑORA PRESIDENTE:

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio a los Señores Legisladores con el fin de poner a consideración la sanción de la presente.

La misma tiene el objeto de declarar de interés provincial, cultural y educativo el libro titulado "En Eterna Patrulla". El cual tiene la finalidad de presentar la historia del Submarino A.R.A. San Juan con la fantasía e imaginación que requieren las edades más tempranas, el cual es una forma de narrar a los más pequeños una parte sensible de nuestra historia que debemos recordar.

En el año 2017, un hecho trágico aconteció en nuestro país. La desaparición del submarino ARA San Juan, encontrándose los restos del submarino un año después, sin poder realizar un verdadero duelo en sus familiares por no hallar los restos de los 44 tripulantes.

Luego en el año 2024 se promulga la Ley N° 27758, que refiere al Día Nacional por la memoria de los 44 Héroes y Heroína del submarino ARA San Juan y la reafirmación y defensa de los derechos soberanos del Mar Argentino, donde se sanciona que el 15 de noviembre de cada año se conmemore la misma.

El libro "En Eterna Patrulla" relata la historia de dos niñas llamadas Ámbar y Esmeralda, como todos los niños y niñas, hacen preguntas que, a veces, son difíciles de responder para los adultos. Este libro tiene la finalidad de presentar la historia del Submarino ARA San Juan, con la fantasía e imaginación que requieren las edades más tempranas. Se trata de recordar un hecho sensible de la historia argentina para que perdure en el tiempo.

Las autoras de este excelente libro educativo, son docentes fueguinas. Tamburella Romina es profesora de Nivel Inicial con más de quince años de experiencia. Vive en Ushuaia desde hace muchos años. Malvina Cabrera es docente de Nivel Inicial desde hace diecisiete años. Y su ilustradora es Flavia Garnica, quien trabaja como Ilustradora, diseñadora y educadora de la profesión de ilustrar.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente Proyecto de Resolución.

FEDERICO SCIURANO
Legislador Provincial D.F.A. e I.A.S.
BLOQUE FORJA

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"